

ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN

8 de abril 2021¹

La siguiente minuta da cuenta de la discusión en torno a la planificación estratégica que será ejecutada por Carabineros durante los próximos 8 años. En este contexto, se realizó una presentación detallada por parte de la institución policial del proceso de elaboración del Plan y de la historia de Carabineros en esta materia. De igual forma, se les entregó a la Unidad la posibilidad de poder revisar la propuesta y emitir sus comentarios. Se finalizan las jornadas con la propuesta de buscar y estudiar una manera en que esta instancia participe de manera más activa en la elaboración del nuevo Plan Estratégico de la institución en el futuro.

PARTICIPANTES

1. Juan Francisco Galli Basili. Subsecretario de Interior, Ministerio de Interior
2. General Patricio Escobar, DIPLADECAR
3. Coronel Claudio Iturriaga
4. Mayor Macarena Caceres
5. Suboficial Mayor Rodrigo Mieres
6. Luis Valdés. Oficial en retiro
7. Catalina Mertz Kaiser. Miembro titular de la Unidad
8. Daniel Johnson. Fundación Paz Ciudadana
9. Cristóbal Weinborn. Fundación Paz Ciudad²ana
10. Antonio Frey. Consultor independiente
11. Franz Vanderschueren. Universidad Alberto Hurtado
12. Paula Badilla. Jefa Departamento de Políticas Públicas en Subsecretaría de Derechos Humanos
13. Gustavo Valdés. Asesor Gabinete Ministerio de Interior
14. María José Jarquín. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
15. Stefania Doebbel. Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales Subsecretaria de la Mujer. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
16. Javier Jorquera. Asesor Gabinete Subsecretario de Hacienda. Ministerio de Hacienda
17. Felipe Fernández. Jefe Depto. Estudios. Su Subsecretaría de Prevención del Delito
18. Pilar Giannini. Jefa de División Seguridad Pública. Subsecretaría de Interior
19. Francisco Alcorta. Jefe Dept. Análisis y Estudios, Subsecretaria de Interior

¹ El acta presentada abarca las reuniones de los días 08, 09 y 13 de abril en donde se trató la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Policial.

TEMAS TRATADOS

- 08 abril de 2021

La reunión tuvo como objetivo entregar comentarios sobre la elaboración del Plan Estratégico de Carabineros y los temas abordados en la discusión prelegislativa en torno al nuevo Ministerio de Seguridad Pública. En este sentido, se inicia la reunión con los comentarios de Franz Vanderschueren sobre el documento, señalando sus aprensiones sobre la conceptualización de Control Orden Público manifestada en el plan. De igual forma, apunta a que hay demasiada similitud entre la planificación desarrollada por la Pontificia Universidad Católica (PUC) y Carabineros en el marco del Plan de Fortalecimiento y Modernización del año 2019 y el actual documento.

Por su parte, Catalina Mertz indica la necesidad de avanzar, por ejemplo, en talleres o reuniones donde Carabineros pueda explicar de mejor forma algunas de las definiciones planteadas en el documento. Siguiendo con lo anterior, Antonio Frey consulta sobre el impacto de los planes estratégicos pasados de la institución en la gestión y desempeño policial. Asimismo, Catalina Mertz plantea la posibilidad de que Carabineros pueda explicar los enfoques y definiciones que para ellos representan un cambio en esta planificación estratégica particular. De igual forma, Daniel Johnson explica la importancia de que Carabineros describa el proceso de cómo se llevó a cabo la construcción de la planificación. Con el fin de simplificar la discusión Carabineros propone presentar y explicar en mayor detalle el proceso y metodología de construcción del plan. Asimismo, se enfatiza que el documento es distinto a lo construido durante el año 2018 con la PUC, ya que, entre otras cosas, contiene de forma explícita los principios de la Reforma, construidos por la Unidad Coordinadora.

En síntesis, se acuerda que el viernes 09 de abril Carabineros presentará detalladamente el proceso de construcción del Plan y los aspectos esenciales. De igual forma, se acuerda que el martes 13 de abril, los miembros de la Unidad presentarán sus comentarios a este plan. De igual forma, se indica que el Plan no debe ser aprobado por esta Unidad, sino más bien se les solicita que puedan enviar comentarios conforme al rol consultivo que desempeñan.

Con relación al nuevo Ministerio de Seguridad Pública, se valora que se cree una instancia sectorial específica de este tema. Antonio Frey señala que hace sentido contar con un ministerio de seguridad, debido a la importancia que tiene la subordinación de las policías al poder político, el control de la seguridad privada y el rol que tienen los municipios en términos de seguridad

- 09 abril de 2021

Carabineros realizó una presentación detallada en donde aborda la “historia” de sus planificaciones estratégicas, así como también el proceso que llevo a cabo. De igual forma, su presentación comienza señalando que la institución ha elaborado en varias ocasiones este instrumento de planificación, siendo el primero el de 1996. Asimismo, detalla que este Plan difiere con lo trabajado previamente, ya que se incorporaron la mirada de instituciones y órganos internacionales, particularmente en aquellas materias referidas a orden público y Derechos Humanos. Sumado a lo anterior, Carabineros de Chile señala que anualmente se presentan a la autoridad civil los Planes de Gestión Operativa y Administrativa, recalcando su subordinación a la autoridad civil.

A nivel general, la Unidad agradece la presentación de Carabineros, ya que les permitió tener un mayor conocimiento de los procesos y alcances del Plan. Por lo que se acuerda que el martes 13 de abril, los miembros de la Unidad emitirán sus comentarios al proceso y documento.

En esta instancia se vuelve a discutir el rol de los miembros de la Unidad respecto a la evaluación del Plan, frente a lo cual la Subsecretaría del Interior como Carabineros señalan que valoran la instancia de trabajo colaborativo, por lo que proponen que la Unidad emita sus comentarios en la próxima sesión, la que se llevará a cabo el 13 de abril.

- 13 abril de 2021

La reunión da inicio con los comentarios de Luis Valdés, en donde establece que el eje de la educación y formación de Carabineros es lo primordial de la Reforma. Seguido de lo anterior, señala que se debe avanzar en mejorar las condiciones de los docentes de Carabineros, ya que estos cumplen un rol primordial.

Por su parte, la representante del BID resalta que el Plan presentado representa un avance significativo de lo trabajado anteriormente. Sumado a lo anterior, se señala por parte del BID que sus comentarios apuntan a que el Plan debería contar con una perspectiva más inspiracional, ya que actualmente está enfocado en ser principalmente un instrumento de gestión estratégica de la organización

De igual forma, Franz Vanderschueren valora de que la idea de legitimidad esté presente en el documento, debiendo abarcar todos los aspectos de la gestión policial. Seguidamente, establece que se debe apuntar a cambiar radicalmente el aspecto de formación de las policías. En otra línea, señala que le preocupa que el Plan dure dos

gobiernos, frente a lo que Carabineros recordó que, si bien la planificación es a 8 años, está es revisable cada cuatro.

Por otro lado, Catalina Mertz indica que en cierta medida sus expectativas se ven frustradas y que hay una serie de factores estructurales al interior del Plan que dan a entender que es un muy buen plan de gestión, pero que en cierta medida no abarca la totalidad de aspectos que se deberían mejorar. Frente a lo anterior, el Subsecretario Galli señala que el Plan debe responder en primera instancia a Carabineros, teniendo como foco esta institución.

Daniel Johnson resalta la importancia del proceso que se está llevando a cabo, recalcando que es primera vez que se da el espacio a la sociedad civil de poner sobre la mesa comentarios relativos a la planificación estratégica de Carabineros de Chile.

En relación con la pertinencia del Plan con la Reforma, Antonio Frey comenta que se debe lograr que ambos instrumentos conversen. Particularmente sobre la planificación propuesta, da cuenta que el principio de Eficacia estaría muy contenido en una función policial más bien reactiva, debiendo avanzar en mayor medida en la prevención. La representante del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género señala que, si bien el Plan considera como principio la equidad de género, se debe hacer más explícito.

ACUERDOS

Frente a los comentarios e intervenciones de los miembros de la Unidad, el Subsecretario del Interior agradece la participación dando cuenta que la ejecución del Plan no contempla un proceso de aprobación por parte de esta instancia. Sin embargo, señala que se están explorando futuras formas de participación de la Unidad de manera más regular en el proceso de elaboración de la futura planificación estratégica de Carabineros.

De igual forma, se acuerda que, en la próxima sesión, la Unidad presentará sus comentarios relacionados con la nueva gobernanza en seguridad, plasmada en el nuevo Ministerio de Seguridad Pública